EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,026.] BUENOS AIRES, SABADO 30 DE MARZO DE 1833. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

LIMA.

Discurso con que abriò los examenes del colegio militar el catedràtico D. Cipriano Geymet, miembro de la Universidad de Francia.

(Conclusion.)

Seria menester citar todas las artes para hacer la enumeracion de los descubrimientos que se deben à las matemàticas, y las numerosas aplicaciones que de ellas hicieron los sàbios que les consagraron sus esmeros y sus desvelos: pero esta enumeracion es superflua, pues sus ventajas incalculables las han fijado en la memoria de los que se interesan por las conquistas que el espíritu humano hace cada dia sobre la ignorancia, y me contentaré con recordar que Arquimedes adquirió una gloria inmortal resolviendo el problema de la corona de Hieron, que produjo un principio de hidrostática tan célebre, Juan Bernouilly, en su esposicion del sistema del mundo, esplicô con mucha claridad el doble movimiento de rotacion y de translacion que anima á la tierra y los demas cuerpos celestes. Coulomb debió á los mètodos del càlculo sus interesantes inventos en la fisica: Hauy los que hizo en la cristalogia, y Condorcet la clasificacion de todas las probabilidades de los acontecimientos; Franklin dirigió el rayo; Arkwits enriqueció á los ingleses con sus mâquinas mecanicas; Wilz perfeccionó la máquina de vapor tan útil á las artes mecanicas como â la navegacion, y Dalembert establecìò las artes, aplicandoles la geometria y la mecanica.

Pero si las matemàticas son de tanta importancia y aplicacion en las artes mecanicas, y tan ûtiles para la rectificacion del juicio, no son menos esenciales en la carrera militar, en que las menores faltas tienen à veces los mas funestos resultados. El movimiento de las tropas, las formaciones en columnas y en órden de batalla, todas las evoluciones militares en general, el ataque y la defensa de las plazas, el modo de fortificarlas, la posicion y direccion de las baterias, la construccion de los campos, de las trincheras y reductos, el calcular la fuerza del enemigo, la disposicion del terreno, la velocidad de un ejèrcito en movimiento, son operaciones que manda ejecutar con mas facilidad y exactitud el general que à sus talentos militares reune unos conocimientos matemàticos, y que puede asi con pocas tropas resistir à unas fuerzas poderosas, y las mas veces obligar á la victoria à seguir sus banderas. Vosotros no ignorais que Arquimedes solo con sus máquinas defendiò su patria sitiada por el general Marcelo. El gran Federico y Carlos XII. fueron unos cèlebres guerreros por ser sábios geometras. Vauban hizo inespugnables las plazas cuyas fortificaciones confiò Luis XIV á sus talentos militares y matemáticos; el gran Napoleon, sino debió á las matemáticas toda su celebridad, les fuè deudor á lo menos de sus talentos militares, que le inmortalizaron y le hicieron tan temible para todas las naciones de Europa; aquel heroe que sujetó la victoria, cuyas hazañas y gènio asombraron al universo, obligando à los oficiales de su ejército à dedicarse al estudio de las matemàticas, supo hacer los generales invencibles é inspirar sobre todo á los alumnos de la escuela politecnica ese amor á la gloria, á la ciencia, â la patria, y ese entusiasmo que le inmortalizó en 1814, y ahora poco antes de la caida de un monarca que talvez hubiera encadenado â sus vasallos sino hubiesen sido guiados por las luces del saber y de la razon. El colegio militar de Lima, plantificado sobre las mismas bases que las escuelas militares entre las naciones civilizadas de Europa y que honra tanto à su ilustre fundador, el Exmo. Presidente de la Repùblica, D. Agustin Gamarra, como los laureles que decoran su augusta frente, y la paz que acaba de dar á su patría, tendrâ el mismo éxito que la escuela politecnica de Paris, y darà buenos y verdaderos ciudadanos á la sociedad, buenos y fieles apoyos al estado, y à la patria sábios y valientes defensores. Atrevamosnos â esperar que bajo un Gobierno amigo de las ciencias, de un gefe que honra el saber y premia el mérito, de un gefe fundador de tantos establecimientos útiles á la sociedad, que consagra sus desvelos y su gloria à la dicha de su patria y que, semejante à Numa, despues de haber cerrado el templo de Jano, contará los dias de su mando por sus beneficios, las letras, las ciencias y las artes recobrarân todo su esplendor, la repûblica del Perù vendrâ á ser muy floreciente, la virgen Astrea bajarâ del cielo para venir à sus templos â recibir sus homenajes que le tributarán los peruanos, y que aquellos que, para sacudir el yugo de la opresion, se han cubierto de laureles en los campos de Junin y Ayacucho, no despreciarân el estudio de una ciencia mas duradera y unas ventajas que los jòvenes cadetes hallan en el colegio militar, cuyo buen èxito es garantizado por las luces, los esmeros y los cuidados de su muy honrado y sabio director, de su apreciable comandante, de los gefes y oficiales benemeritos que, despues de haber servido á su patria con tanta gloria y honor, le son todavia muy ûtiles, transmitiendo sus conocimientos à unos cadetes, muy felices en poder imitarles un dia y seguir su noble egemplo. Pero me detengo........para alabarles á todos dignamente sería preciso que les quitase esa delicadeza esquisita que les caracteriza, que solo dâ precio à la alabanza, la reconcilia con la modestia, obliga la envidia á sonreirle y honra tanto al panegirista como al héroe. Su mayor elogio està en la confianza que inspiran, en la esperanza que tenemos con ellos de ver, bajo sus auspicios, prosperar los estudios, multiplicarse los talentos, y el colegio militar de Lima contará un dia sus Turenas, sus Bayardos, sus Bolivares, sus Gamarras, y llegarâ á ser el primer establecimiento del Perú con la proteccion paternal con que lo honrarà el ilustre Presidente, que habiendolo fundado para su gloria, se dignarà contribuir â sus adelantos para la felicidad de la Repûblica.

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Presidente del Banco Nacional.

El Gobierno, en acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien aprobar la reeleccion hecha por el nuevo Directorio del Banco, en la persona del Sr. D. José Ignacio Garmendia, para continuar en la presidencia del establecimiento; y el infrascripto se complace en comunicarlo al Sr. Garmendia, à los fines que corresponden.

Dios guarde â V. muchos años.

Victorio Garcìa de Zùñiga.

CORREOS.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A consulta del Administrador general de ellos el Exmo. Gobierno, en 18 de agosto último, ha determinado lo siguiente.

"El Gobierno ha sido instruido que los maestros de postas no presentan à los comandantes de los escuadrones de los distritos en que estan situados los postillones que tie-

nen, y les es concedido tener, para obtener la excepcion del servicio militar mientras permanezcan empleados en aquel ejercicio, debiendo dar parte cuando ya no lo tuvieren, y como esta contravencion de las disposiciones vigentes puede producir considerables abusos, tales como el de que se queja D. Julian Navarro; ha dispuesto el Gobierno que el Administrador de correos ordene à todos los maestros de postas de la provincia el cumplimiento de lo mandado, en la inteligencia que no hará lugar á ninguna reclamacion, siempre que los postillones no resultaren alistados, y con la nota de excepcion del servicio en la papeleta de alistamiento puesta por el gefe, circunscripta ó limitada al tiempo de su ocupacion en la posta.

Lo que se comunica al Administrador general de Correos para su cumplimiento.

MANUEL V. DE MAZA.

Es copia—*Luca.*

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA.

Estado de las entradas y salidas líquidas á fin de Febrero de 1833.

ENTRADAS.

Rentas recaudadas en 1833.

Primera clase.	Entrada marítima	1,078,337 6¼		
	Salida idem	139,763 6½		
	Entrada terrestre	882 6		
		1,218,984 3¼		
	ADUANA.			
	Papel sellado	46,858		
	Contribucion directa	50,188 7½		
	Policía	4,209 ½		
	Puerto y cabotage	21,101 7½		
	Nuevos impuestos	263,713 3		
	Correos	6,986 6½		
	Donaciones	2,000		
	Otras varias	826		
			1,614,868 4¼	
2.ª	Idem arrendamientos, alquileres y réditos.		127,642 4½	
				1,742,511 ¾
	EMPRESTITO.			
	Producto de fondos públicos			84,784
	Déficit			16.675,124 ⅜
				18,502,409 1⅛

Déficit de 1832, (incluido en las deudas del frente) ..16,806,242 7⅝

SALIDAS.

Gastos de los Departamentos.

GOBIERNO.	Ministerio	12,895 3		
	Gastos discrecionales	8,900		
	Culto	15,731 ½		
	Legislacion	11,058		
	Instruccion	15,881		
	Beneficencia	46,036 3½		
	Impresiones y periódicos	10,882		
	Ingeniería	3,283		
	Policía	43,257 ½		
	Obras Públicas	7,585		
	Eventuales	21,836		
			197,344 7½	
Ga. y Ja.	Ministerio	2,255		
	Magistratura	18,537		
	Pensiones	44,532 4½		
			65,324 4½	
Rs. E.	Ministerio	1,759 3		
	Diplomacia	10,048		
	Correos	25,057 3½		
			36,864 6½	
HACIENDA.	Ministerio	3,756 4		
	Contaduria	4,005		
	Receptoria	58,148 5½		
	Crédito público	1,293		
	Eventuales	716		
		67,919 1½		
	Dividendos, y amortizacion de la deuda púb.	217,533 1½		
	Descuentos y premio de metálico	124,394 2½		
			409,846 5½	
GUERRA.	Ministerio	10,196 6		
	Comisaria	2,191		
	Ejército	128,315 6½		
	Marina	76.899 3¾		
	Milicias	103,957 2		
	Parque	2,330		
	Sub-inspeccion de campaña	409		
	Comisario de artilleria	24,607 7½		
	Idem en campaña	2,000		
	Asignaciones de las provincias	60,000		
	Certificados de auxilios de 1829	108,513 7		
	Negocio pacífico de Indios	32,984 4		
	Compra de caballos	23,463 4		
	Enganches	5,386		
	Vestuarios	19,611 4		
	Rancho	288.983 5¼		
	Armas y municiones	17,849		
	Expedicion contra los indios	18,900		
	Comandancia general de campaña	2,310		
	Eventuales	58,786		
			986,795 1¼	
				1,696,176 1¼
				18,502,409 1⅛

Estado de las deudas, existencias y créditos á fin de febrero de 1833 *de que resulta el déficit de arriba.*

DEUDAS.

Banco Nacional, y caja de amortizacion	19.346,456 7¼	
Pagarès	1,336.142 3⅛	
Depósitos	854,365 2½	
Otras varias	88,026 5½	
		21,624,991 2⅜

EXISTENCIAS Y CREDITOS.

Acciones de Banco	3,000,000		
Tesorerias	1,099,856 2¾		
Otras varias	850,010 7¼		
		4.949,867 2	
Deficit		16,675,124 ⅜	
			21,624,991 2⅜

Buenos Aires, marzo 27 *de* 1833.

SANTIAGO WILDE.

Publìquese.

DE ZUÑIGA.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 28 *del corriente.*

Hacia la orden del dia la siguiente minuta de comunicacion, la cual fuè sancionada, con las nóminas de los SS. Diputados que salen y quedan.

"La H. Sala de RR. en sesion de esta fe- "cha ha tomado en consideracion la nota de "V.E. de 28 del próximo pasado en que con "urgencia solicita noticia del nùmero de SS. "RR. que debèn ser electos por la ciudad "y campaña para la próxima legislatura, "y en contestacion á ella tiene el honor "de acompañar à V. E. razon de los SS. "RR. que deben salír para la ciudad y "campaña, conforme à las leyes de la "materia, y la correspondiente de los que "deben quedar para la próxima legislatura."

Dios guarde à V. E. muchos años—

NOMINA DE LOS SS. RR. QUE DEBEN SALIR EN LA DECIMA LEGISLATURA.

Por la CIUDAD, *con arreglo á la ley de* 28 *de Noviembre de* 1822.

D. Felipe Elortondo.
D. Miguel Azcuenaga.
D. Felipe Arana.
D. Manuel H. Aguirre.
D. Manuel Insiarte.
D. Carlos Casal.
D. Celestino Vidal.

D. Baldomero Garcia.
D. Juan José Cernadas (1)

Por la Campaña, *con arreglo à la ley de* 11 *de julio de* 1832.

Por San Nicolas, San Pedro y Baradero.

D. Josè Tomas Isasi.

Por el Pilar y Exaltacion de la Cruz.

D. Vicente Arraga.

Por San Isidro.

D. Diego Alcorta.
D. Mariano Lozano.

Por San Josè de Flores.

D. Paulino Gari.
D. José Ormachea. (falleció)

Por Lujan, su Guardia y Lobos.

D. Pedro Trapani.
D. Justo Villegas.

Por San Vicente, Cañuelas, Dolores, Navarro, Montes Grandes, Ranchos, Monte y Monsalvo.

D. Roque Saenz Peña.
D. Josè Maria Terrero.

Por Quilmes, Ensenada y Magdalena.

D. Felipe Senillosa.
D. Santiago Rivas.
D. Luciano Montesdeoca.
D. Josè Fuente.

Por Arrecifes, San Antonio de Areco, su Fortin, San Andres de Giles, Salto, Pergamino y Rojas.

D. Ignacio Martinez.
D. Placido Guerrico.
D. Vicente Martinez.
D. Manuel Rivero.

Por Moron, San Fernando y Conchas.

D. Victoriano Sanchez.

El otro no se ha incorporado por estar pendiente el sumario que se mandò levantar.

Por Patagones.

D. Marcos Balcarce *(falleció.)*

NOMINA DE LOS SS. RR. QUE DEBEN QUEDAR POR LA CIUDAD.

D. Pedro Pablo Vidal.
D. Manuel Obligado.
D. Ramon Olavarrieta.
D. Manuel Pereda Saravia.
D. Nicolas Anchorena.
D. Eusebio Medrano.
D. Bernardo Pereda.
D. Lorenzo Lopez.
D. Antonio Ureta.
D. Cosme Argerich.
D. Laureano Rufino.
D. Francisco Alzogaray.

SS. RR. QUE DEBEN QUEDAR POR LA CAMPAÑA.

Por S. Nicolas, S. Pedro y Baradero.

D. Miguel Garcia.

Por el Pilar y Exaltacion de la Cruz.

D. Juan Barrenechea.

Despues de estar aprobado este acto, se procedió à la eleccion de los SS. RR. que asociados à los SS. Presidente y Vicepresidente, deben integrar la Comision permanente, durante el receso de la Sala. Aquella eleccion recayó en los SS. DD. *D. Pedro Pablo Vidal, y D. Ignacio Martinez.*

(1) *A mas de los DD. que comprende esta lista deben elegirse tres para reemplazar á los SS. Viamont, Martinez y Maza que renunciaron.*

En seguida el Presidente anunció que—ESTABA CERRADA LA DECIMA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIAS 22, 23, 24 25 y 26—*Conclusion.*)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Bautista Acosta	—D. Juan C. Benavente	—Pergamino	D. Gregorio Trillo 94 Pedro Salces 4 Felipe Almada 1 Gregorio Ponce 1 Roque Perez 1 Sant. Olloa 1	102	"
D. Leandro Suarez	—D. J. C. Benavente	—Arrecifes	D. Franc. Ximenez 96 Domingo Zamora 16	112	"
D. Tomas Esperati	—D. Joaquin Badia	—Salto	D. Luis Dorrego 155 Diego Fuentes 1 José Leites 1	157	"
D. Baldomero Gomez	—D. Pedro Chinell	—Lujan	D. Mariano Litardo 15 Adrian Montiel Hilario Espinosa 24 Manuel Espinosa 2 Ramon Chaves 1 Felipe Melo 1 Lorenzo Alvarez 1 Manuel Aguilar 1 Julian Fonseca 21 Jacinto Foranza 1 Justa Vega 9 Juana Rodriguez 22 Bernardo Casco 29 Agustin Caraballo 12 Eusebio Castro 1 Aant. Barragan 1 Enrique Cano 1	"	167
D. Carlos Gonzalez	—El conductor	—Navarro	D. Mariano Adorno 5 José Otemuro 3 Bernardo Villava 17 Manuel Jara 8	33	"
D. Hipólito Romano	—D. Patricio Carrasco	—Chascomus	D. Polin. Caraballo 59 Manuel Sanchez 46 Sebastian Giles 46 Josè Gutierrez 25 Josè M. Vega 7 Felipe Montecino 1 Silvestra Barrios 1 Hipólito Romano 10	195	"
D. Felix Acosta	—D. Jonatas Downes	—Cañuelas	D. Juan Tonso 32 Cipriano Alegre 38 Franc. Sanchez 12 Ciriaco Alegre 5 Pedro Luna 1 Lino Cárdenas 1 Bartolo Rios 3 Juaquin de Mora 7	99	"

(DIA 27.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Juan José Lomes	—D. M. Santacoloma	—Ranchos	D. Sant. Peredo 24 Miguel Bargas 4 Ermeneg. Goroso 2 Pedro Lluncia 8 Isidro Robledo 1 Manuel Negrete 4 José M. Nieva 1 Domingo Gerardo 1 Da. Manuela Silva 1 D. Andres Altamirano 1 Roque Ortega 1 Saturnino Ramirez 1 Manuel Posos 1 Mariana Lara 1 Juan J. Lomes 19	70	
Idem	—D. Juan Fernandez	—Ranchos	—D. Santiago Peredo	150	"
D. Ramon Diaz	—D. Martin Serna	—Chascomus	—D. Nicolas Anchorena	200	"
D. Ramon Molina	—D. Victorino Vilela	—Idem	D. Ramon Guerreros 32 Fermin Ludueña 79 Eusto. Diazvelez 8 Estevan Polancos 13 Marcelino Ojeda 1	133	"
D. Eusebio Perez	—D. M. Santacoloma	—Monte	D. Juan J. Diaz 95 Matias Cabrera 11 Juan P. Galvan 8 Pedro Ortiz 10 Lasaro Rojas 1 Da. Gertrudis Perez 1	126	"

Buenos Aires marzo 28 de 1833. Está conforme.—

Victorica.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 27.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Andres Ortalda, Montevideo.
Henrique Maymes, Entre Rios.
Fermin Fernandez, (Presbitero) B. O.
Da. Bernardina Roman, 3 hijos, id id.
D. Lorenzo Torres, Montevideo.
Juan Elguera, Banda Oriental.
Josè Maria Alday, Córdoba.
Tristan Flores, id.
Manuel Vasquez, Tucuman.
Manuel Posé, id.
Dionisio Sosa, (peon) id.
Juan Morales, (id.) id.
Dos esclavos, id.
Atanacio Araya, Entre Rios.
D. Avelino Miranda, Montevideo.
Josè Diaz, Salta.
Luis Trousserill, Montevideo.
Domingo Anglad id.
Eugenio Zamudio, Banda Oriental.
Da. Munuela Rodriguez, id.
D. Joaquin Guevara, Córdoba.

DIA 28.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Luis Affra, Montevideo.
Luis Alvarez, id.
D. Bernardino Acosta, Còrdoba,
Luis de Uriarte, id.
Domingo Cruz con tropa de carretas y 20 peones, Mendoza.
Leon Franco B. Oriental.
Juan Black, Montevideo.
Andres Flores con arria y 7 peones Mendoza.
Pedro Salas, Côrdoba.
Felipe Mac Ardle, N. Amèrica.
Joaquin Rodriguez y un hijo, B. O.
Manuel Almeyda, 2 hermanos, 1 esclavo, Montevideo.

DIA 29.

1.ª PUCLICACION

D. Laureano Barelar, Sta. Fé.
Agustin Molina, Mendoza.
M. Sarmiento y un dependiente, Córdoba
Juan D. Marphy, Inglaterra.
Antonio H. David, Banda Oriental.
Bernardino Gorosito, Montevideo.
Simon Calderon, Mendoza.
Celestino Suarez, Mercedes.
Da. Josefa Cabral y dos hijas, Paisandú.
Juliana Martinez, id.
D. Nicanor Costa, Montevideo.
Juan Meredido Jones, Lima.

AVISOS NUEVOS.

SEMILLA DE CEBOLLA.

HAY una poca que ha llegado de Mendoza de buena calidad, y se dá á un precio muy acomodado, como igualmente semilla de alfalfa, uno y otro se encontrará en el Almacen No. 172 calle de la Piedad.

m30 3p.

AMA DE LECHE.

DESEA conchavarse una con excelentes cualidades, y á un precio muy módico, la que se encontrará en la calle del Comercio, de la plazoleta de la Residencia cuadra y media para la Concepcion en casa de las Ochoas, al lado de la casa de Cuenca.

Mzo. 30.

AVISO.

DE orden del Señor Juez en lo Criminal Dr. D. Baldomero Garcia, á pedimento de D. Lucio Samuel, se hace saber al publico, para que los tenedores de dinero, ó de cualquier otra cosa que sea de la propiedad de Enrique Raynald no le hagan entrega, y mas bien por el contrario den parte inmediatamente á este Juzgado bajo de apercebimiento que si asi no lo hacen, seran responsables. Mzo. 30.

MIGUEL MOGROVEJO.

SE VENDE

UNA casa, calle de Mèjico No. 350 con 25 varas de frente al Norte haciendo esquina. Tiene edificada una sala con ocho varas de luz, techo de teja, una cocina de ladrillo flamante techo de paja con 5 varas de luz, dos parras frutales de 7 años uva negra, 8 higueras frutales de 8 años, el fondo tiene 60 varas y se dà en un precio sumamente bajo ocurriendo ã la casa de martillo de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32.

m30.

REMOVAL.

RAFAEL CASAGEMAS Doctor and Counsellor at law has removed his office to No. 16 calle de la Biblioteca, opposited the University. m30 2p.

AVISO.

EL Abogado Dr. Casagemas ha trasladado su estudio ã la calle de la Biblioteca No. 16, frente ã la Universidad. m30 2p

HAY A VENTA

EN el martillo de Josè Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32 los efectos siguientes—

Paños finos ingleses, franceses y alemanes, casimires finas, bayetas de dos frisas de varios colores, id de pellon, id para forros, franelas blancas y cañas, prunelas, sayales, nanquines de colores, cotines de hilo y de algodon, cotonias de colores, pieles de id, piel del diablo obscura, zarasas de varios gustos, pañueleria de algodon de colores, hilo de ovillos blanco, id de colores, id blanco en carreteles negros, manteles, servilletas, lanillas de colores para chalecos, vestidos de muselina, id merino, listados finos ingleses y franceses, pañuelos de muselina de colores para corbatas, medias de algodon lisas y rayadas, coletas de hilo aplomadas, brines finos para pantalones bramantes, guantes de ante y de gamusa, ceñidores de lana, sombreros de pelo finos armados y en bonetes, ropa hecha como levitones, fraques, chaquetas, pantalones, camisas chalecos, cocos de colores, gorras de cuero de lobo, id de hule y otros efectos &c.

PARA MERCERIAS.

Floreros de gusto de porcelana fina con sus flores correspondientes, geringas de varios tamaños, dedales de metal fondo de acero, cucharones de metal de composicion, cucharas, cuchillos y tenedores cabo de hueso y de asta, mostacilla de colores despaviladeras y platillos de platina, botones de metal y de aspas, agua de colonia, obleas en cajitas, perfumeria, lamparas de bronce botones de cascabel y de feligrana, ridiculos de mostacilla, peinetas de talco grandes id, chicas de carey y de talco.

PARA ALMACENEROS,

Chorizos de estremadura en barrilitos, jabon en cajones de N. A. añil oscuro y claro, jarros de lata.

Sigarros habanos en cajones, tabaco havano, tè imperial porotos; galleta fina de N. A., papel de estraza, yerba paraguaya, id, misionera, cohetes de la India anizete en canastos y otros articulos que se hallan de venta.

AVISOS.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS Y ROPA HECHA.

EN LA CALLE DE LA PLATA No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo al concluir la cuadra ã la derecha ENTRE LA BARBERIA Y LA COCHERA en una tienda grande con ventana de reja se encuentran ã precios sumamente equitativos—

Paños entrefinos de colores de 10 ã 18 pesos, id finos de 20 á 26, id superfinos de 30 ã 40, casimires apañados de 5 á 8, capas de paño con cuero de 125 á 150, chaquetas de paño fino de 24 á 40, pantalones de id id de 18 á 40, pañuelos de gacilla de color á 12 reales, cotonias y cotones para chalecos de 2 à 5 pesos, chaquetones de bayeton superior á 12 pesos.

Tambien se ha sacado una partida de paños negros franceses recien llegados de calidad superior, propios para sacerdotes, que siempre se han vendido á 30 ps. y se dán por el infimo precio de 12 ps.

m29 6p.

AVISO.

EN la mañana del dia 27 del corriente se ha huido un negro bosal llamado Laureano, de edad de 18 años, ñato, nariz abierta, estatura regular; habla regularmente el castellano, lleva chaqueta azul de paño fino usada, cuello de terciopelo, pantalon de brin, y calzoncillos de fleco de algodon. Se dan 50 pesos de gratificacion al que lo presente en la casa de sus amos, n.° 72 calle de la Biblioteca.

Mzo. 27.

LECHE VIRGINAL

Esta leche de esquisito olor, blanquea, conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las manchas, y dá á la tez el color de la rosa; á 5 pesos la limeta. Calle de la Reconquista n.° 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria, frente ã San Francisco.

Mzo. 27.

AVISO

Muy interesante ã los impresores, especuladores y demas &.

Una imprenta nueva y perfectamente equipada de un surtido completo de tipos para dos periodicos, y otras clases de impresion que se quiera trabajar, aunque sea en grande. Se venderà comodamente, y las personas que se interesen podran ocurrir ã la casa de J. J. Arriola y Ca. facultados para la venta, calle del Perù n.° 21. Mzo. 27

SE ALQUILA.

EN Casa de una distinguida familia dos ó tres viviendas para hombres solteros. Los SS. á quienes puedan convenir, con la condicion de aceptar en la misma casa la manutencion y demas servicio, encontrarãn la mas fina asistencia, por un precio muy módico. Ocùrrase á la calle de Venezuela No. 85.

m18.

PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO.

GUIA

Para comerciantes, dependientes y capitanes de buques con relacion á las operaciones de Aduana.

Bajo la aprobacion del Ministerio de Hacienda y auspicios del Exmo. Gobierno, vá à ser publicada dentro de muy pocos dias por el autor del Arancel General de Aduana, la obra cuyo titulo se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comèrcio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada. Contiene ademas de los correspondientes formularios para cada operacion, y la esplicacion conducente de trámites que deben seguirse para el pronto despacho de cualquier asunto, la esencial coordinacion de los que se requieren con referencia á las oficinas del Puerto y Resguardos, y ultimamente, vã aumentada de un indice que detalla por estractos la diversidad de objeto que la forman.

Su impresion serã en forma de un cuadernito en en octavo; su precio 6 pesos. Se avisará oportunamente el dia de su publicacion y el paraje de su espendio.

Vicente Rosa.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1833.

REMATES.

Por J. J. Arriola y Ca.

REMATE DE MUEBLES FLAMANTES.

El lunes 1° de abril ã las 11 en punto de la mañana en la calle de Chacabuco en el almacen No. 20, y por tener que desocuparlo, se rematarán todos los muebles nuevos de una factura que se halla almacenada y consiste; de comodas de caóba de varios gustos, un hermosisimo aparador de caóba para comedor, y una gran mesa para escribir tal vez que no hay mejor en Buenos Ayres, sofaes de caóba forrados en serda, unos juegos de mesas de caóba de resorte para comer, que pueden contener desde catorce, diez y ocho, y treinta personas, roperos y armarios de caóba, marquesas de id., mesas para almuerzo de id., dichas de arrimo y de gusto otras chicas con cajones de mediana calidad, tocadores de caóba, costureros y lavatorios, cujas y cunas, necesarios de caóba, sillas finas de asiento de esterilla, dichas de madera, un excelente piano hecho en Londres, y otros varios muebles, y sigarros habanos muy buenos.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la calle nueva, corralon de madera del Sr. Black.

Hoi sãbado 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán à la mejor postura por chancelacion de cuentas—maderas de pino, beldozas francesas, puertas y ventanas hechas, y una cantidad de chapas de caóba.

Por los mismos.

Reconquista No. 107.

El lunes 1.° de abril á las 11 en punto se han de rematar precisamente por conclusion de varias cuentas, una gran porcion de articulos para almacenes, el pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

El martes 2 de abril se rematarán á la mejor postura muchos efectos para tienda y propios para la estacion, el pormenor se detallarã en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

DE LA ZUMACA PARANA.

El miercoles 3 de abril se rematará dicho buque en el estado en que se halla en estas balizas, al precio mas alto que se pueda obtener.

El inventario que es muy completo se halla en casa de los rematadores. Los Sres. que gusten ver el buque pueden antes del dia del remate avisarlo para proporcionar el bote sin gasto alguno.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy sabado 30. del corriente ã la ora de costumbre se rematarà á la mas alta postura un surtido general de efectos y varios articulos de almaceneros inclusive unos bariles de vino de Burdeos embotellado y varios bariles de chorizo de Estremadura y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

En la casa quinta de D. Tomas Fair, calle de Cochabamba No 4.

El martes 2 y miercoles 3 de abril entrante se rematará sin reserva un elegante surtido de muebles &c. pertenecientes á un caballero que ha salido del pais, cuyo pormenor se dará oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS.
Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.